



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 25 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORN
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 15:09:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001215-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 083-2023-P-CE-PJ, del 04 de mayo de 2023.
- Oficio N° 022-2023-CR-UGDJ-CE-PJ, de fecha 01 de junio de 2023.
- Oficio N° 130-2023-J-UGDJ-CE-PJ, del 12 de junio de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante Resolución Administrativa de Vistos, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó el II Congreso Internacional de Modernización del Despacho Judicial, que se llevará a cabo el 10 y 11 de agosto del presente año, en la ciudad de Lima; siendo que, con oficios de vistos, el Consejero Responsable y el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, respectivamente, han remitido las invitaciones a esta presidencia de Corte, para la participación de nuestra delegación a dicho evento (3 integrantes de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial: el Presidente de la Comisión, Secretario Técnico y un integrante de la Comisión que la presidencia designe). Asimismo, se ha precisado que los gastos de traslados y viáticos de los participantes serán asumidos por las Cortes Superiores de Justicia.

SEGUNDA: Ante ello, atendiendo a que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca es la máxima autoridad administrativa de la sede a su cargo y tiene competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en sus distintos niveles y áreas jurisdiccionales, está facultada para autorizar la participación de sus integrantes en los diversos eventos oficiales a los cuales son convocados, así como la asignación de viáticos cuando lo amerite. En ese sentido, el evento mencionado *ut supra* constituye un supuesto de capacitación oficializada





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

por el cual corresponde conceder la licencia correspondiente, así como pasajes terrestres y/o aéreos y viáticos que correspondan a los magistrados designados.

TERCERA: Cabe precisar, además que, en lo referente al procedimiento para la asignación de viáticos, se deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en la Directiva denominada: “*Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)*”, aprobada por Resolución Administrativa N° 065-2022-GG-PJ¹, norma técnica que a la fecha continua vigente y resulta de observancia obligatoria.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de haber por capacitación oficializada, al juez superior titular RICARDO EUSTAQUIO SÁENZ PASCUAL; al juez especializado titular EDUARDO RAMÓN UCEDA FLORES; y, a la servidora judicial NADHIA PATRICIA MEJIA MARCHAN, por los días **jueves 10 y viernes 11 de agosto de 2023**; a fin que participen en el “II Congreso Internacional de Modernización del Despacho Judicial”, que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima.

Artículo Segundo: PRECISAR que los pasajes aéreos y/o terrestres, así como los viáticos de los participantes, serán con cargo al presupuesto asignado a esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Tercero: DISPONER que la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, cumpla con tramitar los gastos por viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

¹ Del 23.03.2022.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

COMISIONADO	CARGO	TRANSPORTE	ITINERARIO	VIÁTICOS
RICARDO EUSTAQUIO SÁENZ PASCUAL Juez Superior (T) DNI 26703973	Presidente de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial	Aéreo	IDA: Cajamarca - Lima: 9 de agosto de 2023 (último vuelo del día)	Por los días 9, 10, 11 y 12 de 2023.
EDUARDO RAMÓN UCEDA FLORES Juez Especializado (T) DNI 16802853	Integrante de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial		RETORNO: Lima - Cajamarca: 12 de agosto de 2023 (tercer vuelo de la mañana)	
NADHIA PATRICIA MEJIA MARCHAN DNI 43594493	Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial			

Artículo Cuarto: DISPONER que los comisionados cumplan, en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución Administrativa N° 065-2022-GG-PJ.

Artículo Quinto: DISPONER que el Colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca sea integrada por el juez superior llamado por Ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 147° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo Sexto: ENCARGAR el despacho del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca a la magistrada **Patty Diane Delgado Navarro**, juez del 6° Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca (por los días 10 y 11 de agosto de 2023); recomendándole que, en la medida de lo posible, cumpla con garantizar el correcto desenvolvimiento de la administración de justicia, asegurando el normal desarrollo de las audiencias programadas, evitando su frustración.

Artículo Séptimo: COMUNICAR la presente resolución al Consejero Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas (Coordinaciones de Contabilidad, Tesorería,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Logística, Recursos Humanos), Administradora del Módulo Penal, magistrados y servidor mencionados, y, demás interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

